

SOBRE EL ESTATUTO Y DISTRIBUCIÓN DE LOS *CLÍTICOS PRONOMINALES*
CATEGORIALES EN UNA ARQUITECTURA DE LA GRAMÁTICA POSTLEXICALISTA

M^a VICTORIA CAMACHO TABOADA

Universidad de Sevilla

1. INTRODUCCIÓN¹

La familia lingüística románica, junto con el búlgaro y el macedonio, se caracteriza por poseer clíticos pronominales o pronombres átonos que seleccionan exclusivamente como anfitrión al verbo. Este comportamiento contrasta con el de otros sistemas lingüísticos en los que los clíticos se adjuntan fonológicamente a cualquier elemento sintáctico con la única condición de que se encuentre adyacente en el árbol sintáctico. En este sentido, estos clíticos (que denominaremos en este artículo *clíticos categoriales*) se comportan más como afijos que como palabras.^{2,3} Con todo, su comportamiento no es el típico de los afijos. Curiosamente pueden preceder o seguir a su anfitrión dependiendo de una serie de condiciones que varían de un sistema lingüístico a otro: en español, italiano, francés, catalán y macedonio su posición depende de las características morfosintácticas del verbo al que se adjuntan, mientras que en portugués y en búlgaro depende de si existe o no material sintáctico o fonológico situado a la izquierda del clítico.

Una de las cuestiones más debatidas en torno a los clíticos pronominales radica en si estos elementos constituyen por sí solos una clase natural o si se trata de un conjunto de elementos pertenecientes a distintas categorías cuya única relación entre ellos consiste en pertenecer al sistema pronominal referencial. Los partidarios de la hipótesis estrictamente sintáctica consideran que los clíticos forman una clase de elementos sintácticos homogénea, concretamente determinantes generados en posición argumental que, dependiendo del sistema lingüístico, serán desplazados mediante una operación sintáctica de movimiento a distintas posiciones en el árbol. Es decir, para estos autores los clíticos pronominales tienen la característica especial de ser argumentos pronominales fonológicamente dependientes. Esta teoría asume que la variación interlingüística que se observa dentro de esta clase de clíticos se debe a que éste en su desplazamiento puede aterrizar en distintas posiciones sintácticas.⁴

¹ Este trabajo ha sido realizado en el proyecto I+D+I (BFF2000-1307-CO3-02) “La variación gramatical. Variación micro y macroparamétrica en la morfología y la sintaxis. Teoría, descripción y aplicaciones” financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

² Cf. A. Zwicky, *On clitics*, Indiana University Linguistics Club, Bloomington, 1977 y A. Zwicky, «Clitics and particles», *Language* 61. 2, 1985, 283-305 y R. Kayne, *French syntax: The transformational cycle*, MIT Press, Cambridge, Mass., 1975.

³ Para una introducción actualizada los problemas teóricos que plantean estos elementos véase J. Mascaró y G. Rigau, «Introduction. The Grammar of Clitics», *Catalan Journal of Linguistics*, 1, 2002, págs. 9-15.

⁴ Cf. R.P. Stockwell et al., *The Grammatical structures of English and Spanish*, Chicago University Press, 1965; E. Raposo, «Sobre a Forma *o* em Português», *Boletim de Filologia XXII*, 1973, págs. 361-415 y E. Raposo «Some Observations on the pronominal system of Portuguese», *Catalan Working Papers in Linguistics* 6, 1998, págs. 59-93; J. Uriagereka, «Aspects of the syntax of clitic placement in Western Romance». *Linguistic Inquiry* 26.1, 1995a, págs. 79-123; «An *F* position in Western Romance», en K. Kiss (ed.) *Discourse configurational languages*, Oxford University Press, 1995b, págs. 153-75 y «Doubling and possession», en B. Gerlach, J. Grijzenhout (eds.) *Clitics in phonology, morphology and syntax*, John Benjamins, Amsterdam/ Filadelfia, 2000, págs. 405-430; E. Torrego, «On the nature of clitic doubling», en H. Campos y P. Kempchinsky (eds.) *Evolution and Revolution in Linguistic Theory*, Washington, Georgetown University Press, 1995a, págs. 399-418 y «Form argumental to non-argumental pronouns: Spanish doubled reflexives». *Probus* 7, 1995b, págs. 221-241.

En este artículo argumentaremos que esta tesis no puede ser mantenida si tenemos en cuenta el comportamiento de los clíticos pronominales del español, rumano, macedonio y búlgaro. En estos sistemas lingüísticos es posible que en una misma cláusula aparezca un sintagma determinante correferente con el clítico. Por tanto, su estatuto sintáctico podría corresponder al de un morfema ligado; esto es, a un morfema de concordancia de objeto.⁵ En nuestra opinión, desde el punto de vista sintáctico, sería conveniente diferenciar en la gramática entre clíticos con el estatuto de núcleos D^o generados en posición canónica como morfemas libres y clíticos con el estatuto de núcleos Conc^o generados como morfemas ligados.⁶ Por consiguiente, no creemos que sea posible establecer un único análisis sintáctico para dar cuenta de la cliticización.

Asimismo, el comportamiento de los clíticos categoriales del búlgaro nos permite argumentar en contra de un análisis de la cliticización exclusivamente sintáctico. En búlgaro, la distribución sintáctica de los clíticos categoriales depende del verbo, al tiempo que se observa el doblado de clíticos. Ambas características son un indicio de que se trata de morfemas ligados. En cambio, su distribución fonológica no está vinculada a la posición del verbo. En el caso de que el clítico le preceda, éste se adjuntará al material fonológico que aparezca a su izquierda y no al verbo. En otras palabras, los clíticos del búlgaro muestran a un tiempo comportamientos típicos de los clíticos Conc^o y los clíticos D^o. A nuestro juicio, esta conducta es un indicio de la conveniencia de diferenciar formalmente entre el estatuto sintáctico de los clíticos y su distribución fonológica. En concreto, argumentaremos que esta información debe ser tratada por separado en el componente sintáctico y en el interfaz sintáctico-fonológico, respectivamente.

⁵ Cf. M. Suñer, «The role of agreement in clitic-doubled constructions», *Natural Language and Linguistic Theory* 6, 1988, págs. 391-434; O. Fernández Soriano, *Rección y ligamiento en español. Aspectos del parámetro del sujeto nulo*. Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 1989; J. Franco, «Spanish object clitics as verbal agreement», *MIT Working Papers in Linguistics* 14, 1991, págs. 99-114; J. Franco, *On object agreement in Spanish*, tesis doctoral, University of Southern California. Distribuida por GSIL, 1993; «La concordancia verbal como un continuo. El estatus de los clíticos pronominales del español», *Actes du XXII Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes, vol. VI*, Niemeyer, Tubingen, 2000a, págs. 187-194 y «Agreement as a continuum: The case of Spanish pronominal clitics», en F. Beukema, F. Dikken (eds.), *Clitic Phenomena in European Languages*, John Benjamins, Amsterdam, 2000b, págs. 147-189; A. Mendikoetxea, *On the nature of agreement: The syntax of ARB se in Spanish*, tesis doctoral, Universidad de York, 1992 y «Los clíticos como categorías subléxicas de concordancia», en *Los pronombres átonos*, ed. O. Fernández Soriano, Taurus, Madrid, 1993, págs. 205-230; C. Rudin, «On pronominal clitics», en M. Dimitrova-Vulchanova y L. Hellan (eds.) *Papers from the first conference on formal approaches to South Slavic Languages*, vol 28, Working Papers in Linguistics, University of Trodheim, 1996, págs. 229-246; S. Franks, «Position paper: clitics in Slavic», *Workshop on Comparative Slavic morphosyntax*. Spencer, Indiana, 1998 y «Clitics at the interface», en M. Den Dikken y F. Beukema (eds.) *Clitic phenomena in European languages*, John Benjamins, Amsterdam, 2000, págs. 1-46; F. D'Introno, *Sintaxis Generativa del español: evolución y análisis*, Cátedra, Madrid, 2001.

⁶ Generalmente, los partidarios de la hipótesis del movimiento sugieren que los clíticos son núcleos generados en posición canónica como núcleos del SD subcategorizado por el verbo. (vid. Madeira, A.M., «Clitic second in European Portuguese», *Probus* 5, 1993, págs. 155-174.; Cardinaletti, A., «On the internal structure of pronominal DPs», *The Linguistic Review* 11, 1994, págs.195-219; Uriagereka 1995; *op cit.*; Torrego 1995a, *op cit.*, 1995b *op cit.*; Raposo 1998; *op cit.*; Franks, 1998, *op. cit.*, Franks, 2000, *op cit.*; Franks, S. y T.H.King., *A handbook of Slavic clitics*, Oxford University Press, 2000; entre otros). No obstante, los primeros trabajos que propusieron esta tesis consideran que los clíticos pronominales pertenecen a esta categoría debido al parecido morfológico existente, en los sistemas lingüísticos románicos, entre determinantes y pronombres (tónicos y átonos) de tercera persona (vid. Stockwell et al. 1965, *op cit.*; Postal, P., «On so-called pronouns in English», en F. Dinneen (ed.) *Problems in semantics, history of linguistics, linguistics and English*, Georgetown, Washington DC, 1969, págs. 178-206.; Raposo 1973, *op cit.*).

Este trabajo se divide en tres apartados. En primer lugar, describiremos el comportamiento de los clíticos pronominales categoriales en cuanto al fenómeno del doblado de clíticos y en cuanto a su posición en relación con su anfitrión. En segundo lugar, analizaremos la hipótesis sintáctica del movimiento.⁷ En tercer lugar, expodremos la hipótesis de la generación sintáctica en la base.⁸ Por último, concluiremos que cada una de estas propuestas presentan numerosos inconvenientes empíricos y conceptuales. En su lugar, propondremos un análisis alternativo basado en un modelo de gramática postlexicalista que nos permita diferenciar distintas clases de clíticos dependiendo de su comportamiento sintáctico y fonológico.⁹

2. ANÁLISIS DESCRIPTIVO DEL COMPORTAMIENTO DE LOS CLÍTICOS CATEGORIALES

Los clíticos pronominales categoriales se caracterizan por ser elementos átonos que seleccionan como anfitrión al verbo, al tiempo que saturan la valencia verbal. Unos datos que no nos permiten determinar *a priori* su estatuto en la gramática como unidades sintácticas o morfológicas.

2.1. Las construcciones de doblado

Una de las características más interesantes de los clíticos pronominales categoriales consiste en que, en su misma cláusula, puede aparecer un sintagma determinante [SD] correferente que realiza la misma función sintáctica. Estas construcciones son conocidas en la literatura generativista como doblado de clíticos. Los sistemas lingüísticos románicos y eslavos que las permiten son el español, el catalán, el rumano, el macedonio y el búlgaro, si bien cada uno de ellos lo hace bajo ciertas condiciones.

En español, el doblado es obligatorio siempre y cuando el sintagma en posición canónica esté realizado por un pronombre tónico. Como vemos en (1), el doblado se produce tanto con clíticos de dativo como de acusativo:

(1) Español

- a. Me saludó a mí
- b. Le entregué la carta a él

En el caso de que el sintagma esté realizado por un SD no pronominal, observamos ciertas restricciones dependiendo de la función sintáctica que ésta realiza. Si se trata de un objeto indirecto, el doblado es opcional siendo la opción preferida por los hablantes.

(2) Español

(Le) entregué la carta a Juan

No obstante, el clítico es obligatorio en construcciones en las que el argumento de dativo realiza el papel temático de experimentante (3a), benefactivo (3b) o posesión inalienable (3c):

(3) Español

- a. *(Le) gustan las acelgas a Juan

⁷ Cf. R. Kayne, «Null subjects and clitic climbing», en O. Jaeggli and K. Safir (eds.) *The Null Subject Parameter*, Dordrecht: Kluwer Academic Publishers, 1989a, págs. 239-261; Romance clitics, verb movement, and PRO», *Linguistic Inquiry* 22, 1991, págs. 647-686 y A. M. Madeira, *op. cit.*

⁸ M. Suñer, *op. cit.*, J. Franco, «Spanish Object clitics...» *op. cit.* y J. Franco, *On Object agreement, op. cit.*

⁹ Cf. V. Camacho, «Caracterización sintáctica y fonológica de los clíticos pronominales románicos y eslavos», *Actas del V Congreso de Lingüística General*, Arco/ Libros, Madrid, 2004 y *La arquitectura de la gramática: los clíticos pronominales románicos y eslavos*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2006.

- b. *(Le) compró las zapatillas a Irene
- c. *(Le) duele la cabeza al niño

Por el contrario, el doblado de acusativo con SSDD plenas está más restringido. De hecho, estas construcciones no están permitidas en español estándar (4), aunque son comunes en otras variedades como el porteño (5):

(4) Español estándar

Lo vi a Pedro

(5) Español porteño

- a. La encontré a mi hija
- b. *La encontré a una enfermera

En estos casos, el doblado es posible siempre y cuando el sintagma duplicado tenga una referencia específica y animada.¹⁰

En rumano, las condiciones que permiten el doblado son fundamentalmente las mismas que en español, si bien está permitido opcionalmente con sintagmas argumentales de objeto directo no definidos.¹¹

(6) Rumano¹²

O_i caut pe o fatĂde la noi din sat_i
 her I-am-looking-for [a girl from our village]
I am looking for a girl form our village

En cuanto a las condiciones que licencian el doblado en búlgaro, parece ser que éste puede producirse opcionalmente, siempre y cuando el sintagma al que está asociado sea específico y esté topicalizado.¹³

(7) Búlgaro¹⁴

Decata *ja_i obiÉat neja_i*
 children.def her.acc love.3pl her.acc
The children love her

En caso contrario, con sintagmas no específicos, no topicalizados la construcción es agramatical.¹⁵

¹⁰ Cf. Silva Corvalán, C., «The diffusion of object-verb agreement in Spanish». *Papers in Romance* 3, 2, 1981, págs. 163-176; Semantic and pragmatic actors in syntactic change, en J Fisiak (ed.) *Historical syntax*, Mouton, Berlín, 1984, págs. 555-573; Jaeggli, O., *Topics in romance syntax*. Foris Publications, Dordrecht, 1982 ; Borer, H., *Parametric syntax*, Foris, Dordrech, 1984. [Tesis doctoral, MIT, Cambridge, Mass. 1981]; M. Suñer, «The role of agreement...», *op cit*.

¹¹ Cf. C. Dobrovie-Sorin, *Syntaxe du roumainin*, tesis doctoral, Universidad de París VII, 1987 y «Clitic doubling, wh-movement, and quantification in Romanian», *Linguistic Inquiry* 21.3, 1990, págs. 351-397.

¹² Borer, H, *op cit*, pág. 128.

¹³ Rudin, C., «Agr-O and Bulgarian pronominal clitics», en M. Lindseth y S. Franks (eds.) *Formal approaches to Slavic linguistics: The Indiana Meeting 1996*,. Ann Arbor: Michigan Slavic Publications, 1997, págs. 224-252.

¹⁴ Franks y King, *op cit*, pág. 251.

¹⁵ En el registro coloquial del búlgaro, el doblado está permitido con sintagmas genéricos (ia) e interrogativos (ib), esto es, sintagmas no específicos (Z. Guentchéva, *Thématisation de l'objet en*

(8) Búlgaro¹⁶

*Târsjat go_i nov uÉitel_i
Seek.3pl him.acc new teacher
They are looking for a new teacher

En macedonio, en cambio, las construcciones de doblado son obligatorias si el sintagma doblado funciona como objeto directo específico (9a), estando prohibidas si no cumplen este requisito (9b):

(9) Macedonio¹⁷)

- a. Profesorot *(ja_i) prašuvaše studentkata_i
Professor.def her.acc questioned.3sg student.def
The professor was questioning the student
- b. *Marija go_i poznavá eden uÉenik_i
Mary him.acc know.3sg one pupil
Mary knows one pupil

Si el sintagma asociado funciona como objeto indirecto el doblado está permitido tanto con sintagmas específicos como no específicos:

(10) Macedonio¹⁸

- a. MomÉeto (i_i) go otstapilo mestoto na onaa žena_i
Boy.def her.dat it.acc gave-up-3sg seat.def to that woman
The boy gave up his seat to that woman
- b. MomÉeto (i_i) go otstapilo mestoto na edna žena_i
Boy.def her.dat it.acc gave-up-3sg seat.def to one woman
The boy gave up his seat to a woman

Lo interesante de estas construcciones radica en que la licencia del doblado parece depender de la función sintáctica que realiza el clítico, un conjunto restringido de rasgos semánticos asociados al sintagma doblado (a saber, [\pm definido], [\pm específico] o [\pm humano]) y el papel temático que

bulgare, Bern, Peter Lang, 1994; G. Alexandrova, Pronominal clitics as g(eneralized) f(amiliarity)-licencing AGR^o, en *Formal approaches to Slavic linguistics: The Cornell meeting 1995*, W. Browne, E. Dornisch, N. Kondrashova y D. Zec, (eds.) Ann Arbor, Michigan Slavic Publications, 1-31, 1997):

(i) Búlgaro Franks y King, *op cit*, 53

- a. Uvažavat goi edin uÉiteli zaradi vseotdajnostta mu
Respect.3pl him.acci [one teacher] i for devotion.def his
A teacher is respected for his devotion
- b. Kogoi kazvaš sa goi uvolnili?
Who.acc say.2sg aux.3pl him.acc fired
Who do you said they fired

Por su parte, la única construcción en la que la presencia del clítico es obligatoria es en construcciones impersonales en las que el sintagma doblado está topicalizado y funciona como sujeto lógico de la oración:

(ii) Búlgaro Franks y King *op. cit.*, 54.

Na negoi *(mui) se spi
To him him.dat refl sleep.3sg
He is sleepy

¹⁶ Franks y King, *op cit*, pág. 55.

¹⁷ Cf. Franks, S. y T.H.King, *op. cit*, 72

¹⁸ Cf. Franks, S. y T.H.King, *op. cit*, 72

realizan. Una hipótesis válida, al menos en español, al comprobar que en las variedades leístas se observa el mismo tipo de restricciones con los objetos directos que en las variedades no leístas.¹⁹ En conclusión, si asumimos que los clíticos pronominales que permiten el doblado son morfemas verbales de concordancia debemos explicar por qué no es obligatoria su presencia en la cláusula y por qué el doblado está condicionado por los rasgos morfosintácticos asociados al sintagma argumental. Algunos autores sostienen que son los rasgos semánticos asociados a este sintagma los que permiten estas construcciones. Desde nuestro punto de vista, consideramos que si bien el doblado puede estar relacionado con estos rasgos, se trata de una consecuencia indirecta de la jerarquía de la topicalidad.²⁰

2.2. Enclisis/ proclisis

Uno de los argumentos que contradicen la hipótesis de que los clíticos pronominales categoriales románicos y eslavos son morfemas de concordancia consiste en que éstos no seleccionan una dirección fija de adjunción al verbo, sino que pueden ocupar la posición enclítica o proclítica. Los criterios que determinan dicha posición varían de un sistema lingüístico a otro de manera que es posible clasificar los clíticos en dos grupos: aquellos cuya posición respecto a su anfitrión depende de la forma personal del verbo y aquellos en los que dicha posición depende de criterios fonológicos. Pese a todo, algunos autores consideran que el seleccionar una dirección de adjunción fija no es un requisito indispensable para que un elemento sea considerado, o no, afijo. De hecho, los afijos del sistema lingüístico del afar pueden colocarse tanto en posición prefijal como sufijal.²¹ Por tanto, sería posible considerar los clíticos morfemas verbales cuya distribución depende de criterios morfosintácticos.

2.2.1. Criterios morfosintácticos

En sistemas lingüísticos como el español, el italiano, el catalán, el francés, el rumano o el macedonio la distribución enclítica o proclítica posición de los clíticos en relación con el verbo depende de si la forma verbal a la que se adjuntan es personal o no. Dicho de otro modo, esta elección obedece a las propiedades morfosintácticas de su anfitrión. Bajo este prisma, podemos decir que los clíticos ocupan la posición proclítica si la forma verbal es una forma personal (11a) y (12a). En caso contrario, adoptan la posición enclítica (11b) y (12b):

(11) Español

- a. *Le* enviaré un regalo
- b. ¡Envíale un regalo!

(12) Macedonio

- a. Jas sum *ti go* dala²²
I Aux-1s=2s_{DAT}=3sn_{ACC}=given
I have reportedly given it to you
- b. Penkaloto kupuvaj *mi go*!²³
Pen.def buy.imp me.dat it.acc

¹⁹ O. Fernández Soriano «El pronombre personal átono. Formas y distribuciones. Pronombres átonos y tónicos», en I. Bosque y V. Demonte (dirs.) *Gramática descriptiva de la lengua española*, Espasa, Madrid, 1999, págs. 1209-1273.

²⁰ T. Givón, «Topic pronoun and grammatical agreement», en C. Li (ed.) *Subject and topic*, Academic Press, Nueva York, 1976, págs. 151-185.

²¹ S. Fulmer, S. «Dual-position affixes in Afar: an argument for Phonologically-Driven Morphology», en A. Halpern (ed.) *Proceedings of the Ninth West Coast Conference on Formal Linguistics*, Standford, 1990, págs. 189-203.

²² Vos, R. y Veselovská, L., «Clitic questionnaire», en H. Riemsdijk (ed.) *Clitics in the languages of Europe*, Berlín: Mouton de Gruyter, 1999, pág. 940.

²³ Cf. Franks, S. y T.H.King, *op. cit.*, 83.

Buy me the pen!

No obstante, existen diferencias importantes en la distribución de los clíticos entre estos sistemas lingüísticos, especialmente, si se trata de un verbo en forma no personal. En esta línea, en español la enclisis se produce con formas verbales de infinitivo (13a), gerundio (13b) e imperativo positivo (13c). En cambio, no es posible adjuntar un clítico a una forma verbal de participio (13d):

(13) Español

- a. No pensarás comprártelo ¿verdad?
- b. Terminé dándoselo a ella
- c. ¡Cómpralo!
- d. *Comprádolo

En construcciones imperativas negativas, la posición del clítico parece estar relacionada con la presencia del adverbio de negación en la cláusula. Así pues, en construcciones imperativas afirmativas el clítico sigue al verbo (13c), mientras que con imperativas negativas lo antecede (14).

(14) Español

¡No *te* pongas encima del monitor!

En nuestra opinión, esta variación no supone ninguna anomalía en su distribución. Como es sabido, en español y en la mayoría de sistemas lingüísticos románicos, excepto en francés, las construcciones de imperativo negativas se utilizan formas verbales de presente de subjuntivo:

(15) Español

- a. *No lee
- b. No leas

Esta distribución es similar a la del macedonio. Al igual que en español, la proclisis se produce con verbos en forma personal (16a) y con imperativos negativos (16b), mientras que la enclisis se observa con formas no finitas (16c), formas de imperativo (16d) y formas absolutas de gerundio y participio (16e):

(16) Macedonio

- a. *Sum go nemal viden*²⁴
Aux-1s=3smACC =not-had-PP seen
I haven't, reportedly, seen him
- b. *Ne me davaj, majko!*²⁵
NEG me give mother
Don't give me (in marriage), mother!
- c. *Dajté mu ja košulata*²⁶
Give=to.him=it shirt
Give him the shirt
- d. *Zemajki go knivÉeto, izleze*²⁷
Taking=it paper.Def left.3s

²⁴ R. Vos, y Veselovská, *op. cit.*, pág. 930.

²⁵ A. Halpern, *On the morphology and placement of clitics*. CLSI Publications, Stanford, 1995 [Tesis doctoral, Universidad de Stanford, 1992], pág. 184.

²⁶ A. Halpern, *op. cit.*, pág. 184.

²⁷ A. Halpern, *op. cit.*, pág. 184.

Taking the slip of paper, he left

- e. Zemaĵk *mu go*, poĕna da bega²⁸
taking=3sm_{DAT}=3sn_{ACC} began-3s Comp run-3s
Taking it away from him, (s)he began to run

En contraste con el comportamiento del español, italiano y macedonio, en francés, los clíticos pronominales se colocan proclíticamente con infinitivos (17a) e incluso con participios (17b). La enclisis sólo se observa en construcciones imperativas positivas:

(17) Francés

- a. Pour *le* voir il faut aller à Paris²⁹
Para lo ver, hay que ir a París
Para verlo hay que ir a París
- b. L'ayant cassé, je me suis mis à pleurer³⁰
3sg.m=having broken I refl am put to cry.Inf
Having broken it, I began to cry
- c. Enlevez-*le*!³¹
Take.off-it
Take it off!

Asimismo, en italiano las formas de participio admiten clíticos (18), aunque, a diferencia del francés, se trata de formas pospuestas al verbo:

(18) Italiano³²

Conosciut*ame*, Gianni è cambiato
Conocídame, Gianni ha cambiado

Por último, además de permitir la enclisis con participios, los clíticos del francés e italiano tienen en común el hecho de que los clíticos de acusativo concuerdan en género y número con las formas verbales de participio:

(19) Italiano³³

*Le*_i ho viste;
Las he visto

(20) Francés³⁴

*Je les*_i ai vues;
Las he visto

En síntesis, si bien existe cierta variación en cuanto a los contextos en los que se permite la enclisis o la proclisis en estos sistemas lingüísticos, podemos concluir que la posición que ocupan los clíticos pronominales en relación con su anfitrión depende de las propiedades morfosintácticas del verbo. Asimismo, sea cual sea la posición que ocupen respecto al verbo, siempre dependerán

²⁸ Vos y Veselovská, *op. cit.*, pág. 982.

²⁹ Fdez. Soriano, *op. cit.*, pág. 40.

³⁰ A. Halpern, *op. cit.*, pág. 185.

³¹ A. Halpern, *op. cit.*, pág. 185.

³² Fdez. Soriano, *op. cit.*, pág. 40.

³³ Fdez. Soriano, *op. cit.*, pág. 49.

³⁴ Fdez. Soriano, *op. cit.*, pág. 49.

fonológicamente de éste. Es decir, si tenemos en cuenta la distinción de Judith Klavans³⁵ entre dependencia sintáctica y fonológica concluimos que, en este caso, ambas coinciden.

2.2.2. Criterios fonológicos

A diferencia de los sistemas lingüísticos que acabamos de describir, en portugués europeo³⁶ y búlgaro, la posición que ocupa el clítico respecto al verbo parece estar condicionada por factores fonológicos. En portugués, la enclisis se produce en cláusulas declarativas afirmativas (21a), de infinitivo (21b) y gerundio (21c), mientras que la proclisis se observa con cláusulas subordinadas finitas (21d) y cláusulas negativas (21e), interrogativas directas (21f) y de sujeto cuantificado (21g):

(21) Portugués³⁷

- a. A Maria, deu-*lhe* esse livro ontem
- b. Julgando-*o* incapaz disso
- c. Ana espera ver-*te* esta tarde
- d. Eles disseran que o Jaime *o* mangou
- e. João não *o* mangou
- f. Que livro a Maria-*lhe* deu ontem?
- g. Alguém *o* assustou

Con otras palabras, la forma verbal no condiciona la posición del clítico. Este comportamiento parece estar relacionado con la presencia de ciertos constituyentes en la primera posición de la cláusula. En (21a) aparece el sintagma topicalizado *a Maria*, en (21b) el gerundio *julgando*, en (21c) el infinitivo *ver*, en (21d) el sujeto *o Jaime*, en (21e) el sujeto de la cláusula *João* y adverbio de negación *não*, en (21f) el sintagma-cu *que livro* y el sintagma *a Maria*, y en (21g) el sujeto *alguém*.

Asimismo, en búlgaro los clíticos pronominales pueden ocupar la posición enclítica o proclítica tanto con formas verbales finitas como con formas de imperativo:

(22) Búlgaro³⁸

- a. Vera *mi go* dade vĕera
Vera=me.dat=it.acc gave yesterday
Vera gave me it yesterday
- b. Dade *mi go* Vera vĕera
- c. Donesi *migo!*
Bring.imp=me.dat=it.acc
Bring it to me!
- d. Ja *mi go* donesi!
Hey, bring it to me!

³⁵ J. Klavans, «The independence of syntax and phonology in cliticization», *Language* 61, 1985, págs. 95-120.

³⁶ Debemos tener en cuenta que el comportamiento de los clíticos en el portugués europeo difiere considerablemente del sistema de clíticos del portugués brasileño o de las repúblicas africanas de Cabo Verde, Guinea o Angola. En estas gramáticas la conducta de los clíticos es similar a la de los clíticos categoriales del español, francés o italiano (C. Cunha y L. Cintra, *Nova gramática do português contemporâneo*, Joao Sa da Costa, Lisboa, 1984). A partir de ahora cuando hagamos referencia al portugués nos referiremos a la variedad europea.

³⁷ A. Rouveret, A., «Clitic placement, focus and the Wackernagel position in European Portuguese», en L. Rizzi (ed.) *Clitics in Romance and Germanic*, Eurotyp Working Papers 3, Estrasburgo, 1992, págs. 103-139.

³⁸ S. Franks, *op. cit.*, pág. 49.

Los ejemplos de (22) nos muestran que la distribución de los clíticos del búlgaro parece obedecer a factores relacionados con el orden de palabras. En la cláusula finita de (22a), el grupo clítico *mi go* ocupa la posición proclítica respecto al verbo; en cambio, en (22b) aparece como enclítico. Una situación que se repite en las construcciones de imperativo de (22c) y (22d). En este sentido, estos clíticos no pueden aparecer en la primera posición de la cláusula:

(23) Búlgaro

*Mi go dade vene vÉera

No obstante, el comportamiento de los clíticos pronominales en portugués europeo y búlgaro no es homogéneo. Por un lado, sólo en portugués, es posible la inserción de ciertos adverbios entre clítico y anfitrión, fenómeno conocido como *interpolación*:³⁹

(24) Portugués⁴⁰

O livro que *lhe* ainda não entreguei
the book that to-him yet not (I) delivered
The book that I haven't given to him yet

En (24) el clítico de tercera persona *lhe* no depende fonológicamente del verbo *entregue* como es de esperar en el caso de los clíticos categoriales, sino que se adjunta proclíticamente al adverbio *ainda*. Asimismo, observamos que entre el clítico y el verbo se sitúan dos elementos adverbiales, *ainda* y *não*. Sin embargo, esta distribución no está permitida en búlgaro:

(25) Búlgaro⁴¹

*Vera *mi go* vÉera dade
Vera me.dat it.acc yesterday dade
Vera gave me it yesterday

³⁹ Cf. E. Gessner, «Das spanische Personalpronomen», *Zeitschrift für Romanische Philologie* 17, 1893, págs. 1-54; W. Meyer-Lübke, «Zur Stellung der tonlosen Objektspronomina», *Zeitschrift für romanische Philologie* 21, 1897, págs. 313-34; W. H. Chenery, «Object-pronouns in dependent clauses: a study in Old Spanish word-order», *Publications of the Modern Language Association* 10, 1905, págs. 1-151; Ramsden, H., *Weak-pronoun position in the early Romance languages*, Publications of the Faculty of Arts of the University of Manchester, 1963; Rivero, M.L., «Parameters in the typology of clitics in Romance and Old Spanish», *Language* 64, 1986, págs. 774-807; «Clitic and NP climbing in Old Spanish», en H. Campos y F. Martínez-Gil (eds.) *Current studies in Spanish linguistics*, Georgetown University Press, Washington, 1992, págs. 241-82; «Clitic and NP climbing in Old Spanish», en H. Campos y F. Martínez-Gil (eds.) *Current studies in Spanish linguistics*, Georgetown University Press, Washington, 1992, págs. 241-82; Rivero, M.L., «On two locations for complement clitic pronouns», en A. van Kemenade y N. Vicent (eds.) *Parameters of morphosyntactic change*, Cambridge University Press, 1997, págs. 170-206; D. Wanner, *The development of romance clitic pronouns*, Mouton de Gruyter, Nueva York, 1987.; «Subjects in Old Spanish: conflicts between typology, syntax and dynamics», en P. Hirschbühler y Konrad Koerner (eds.) *Romance languages and modern linguistic theory* 91, John Benjamins, Amsterdam, 1992, págs. 339-73; Wanner, D., «Múltiple clitic linearization principles», en W. Ashby et al (eds.) *Papers from the Linguistic Symposium on Romance Languages XXI*, Amsterdam: John Benjamins, 1993, págs. 281-302; Wanner, D., «Second position clitics in Medieval Romance», en A. Halpern y A. Zwicky (eds.) *Approaching second: second position clitics and related phenomena*, California: CLSI Publications, 1996, págs. 537-578.

⁴⁰ Barbosa, P., «Clitic placement in European Portuguese and the position of subjects», en A. Halpern y A. Zwicky (eds.), *Approaching second: second position clitics and related phenomena*, CSLI Publications, Stanford, 1996, pág. 7.

⁴¹ S. Franks, *op. cit.*, pág. 49.

Dicho de otra manera, estos datos parecen indicar que el fenómeno de la interpolación no está directamente relacionado con la posición del clítico en relación con su anfitrión.

Por otro lado, existe una diferencia importante entre estos clíticos. Los clíticos del portugués, con independencia de que precedan o sigan al verbo, dependen fonológicamente de éste. Esto es, al igual que los clíticos cuya distribución obedece a las características morfosintácticas del verbo, pueden ser fonológicamente enclíticos o proclíticos. En cambio, los clíticos del búlgaro son fonológicamente enclíticos. En el caso de que ocupen la posición proclítica, éstos dependerán fonológicamente del material fonológico situado a su izquierda y no del verbo. Este comportamiento confirma, por tanto, la hipótesis de Klavans⁴² por la que los requisitos fonológicos y sintácticos que intervienen en la distribución de los clíticos deben ser tratados de manera independiente.

En resumen, estos clíticos pronominales son proclíticos al verbo siempre y cuando no ocupen la primera posición de la cláusula, en cuyo caso se colocarán en la segunda posición. Este comportamiento parece estar regulado por la Ley de Tobler Mussafia [LTM] que da cuenta del hecho de que algunos elementos no pueden ocupar la primera posición de la cláusula. Esta restricción ha sido tradicionalmente relacionada con las propiedades fonológicas de los clíticos. No obstante, en el paradigma generativista actualmente se debate si se debe a requisitos configuracionales o lineales. En definitiva, se investiga si la condición que deben cumplir los clíticos del búlgaro estriba en que le precedan constituyentes sintácticos o fonológicos. Un problema que también afecta a los clíticos de segunda posición del serbocroata.⁴³

En este apartado hemos comprobado que es posible clasificar a los clíticos pronominales categoriales en dos grupos dependiendo de si permiten, o no, la presencia de una SD correferente en la misma cláusula. De esta forma, es posible concluir que aquellos que sí lo permiten pueden ser analizados como morfemas de concordancia. Por otro lado, hemos visto que, a diferencia del comportamiento de los afijos flexivos que se adhieren a la derecha de las raíces verbales, los clíticos pronominales categoriales pueden adjuntarse bien a la derecha o bien a la izquierda de la base verbal. Los fenómenos gramaticales implicados en la adopción de una u otra posición varían de unos sistemas a otros, si bien en términos generales podemos diferenciar, de nuevo, dos grandes grupos: por un lado, las gramáticas del español, rumano, italiano, francés, catalán y macedonio, que se rigen por la forma personal o no del verbo; por otro lado, el comportamiento de los clíticos pronominales del portugués y búlgaro, en cuyo caso la posición enclítica o proclítica se relaciona directamente con la estructura oracional, ie. si aparecen o no ciertos constituyentes en posición inicial de cláusula. Esta nueva clasificación permitiría concluir que los clíticos que se rigen por la conocida como Ley de Tobler-Mussafia [LTM] deberán ser considerados elementos sintácticos.

Con todo, el comportamiento del búlgaro es un claro contraejemplo a esta hipótesis: los clíticos pronominales del búlgaro permiten el doblado, un indicio de que se trata de morfemas de concordancia. Por otro lado, muestran el patrón de la LTM al tiempo que pueden adjuntarse fonológicamente a una palabra que no es el verbo. Este comportamiento nos lleva a concluir que una teoría adecuada de la cliticización debe caracterizar de manera independiente el comportamiento (morfo)sintáctico y fonológico de los clíticos. Esto explicaría (1) por qué el estatuto de morfema es compatible con la distribución fonológica descrita por la LTM; (2) por qué es posible que morfológicamente el clítico dependa del verbo, aunque fonológicamente lo haga del material situado a su izquierda y (3) por qué la interpolación es un fenómeno independiente de la LTM; es decir, consideraremos que la interpolación está relacionada con el estatuto sintáctico del clítico, motivo por el que sólo es posible en portugués.

⁴² J. Klavans, *op cit.*

⁴³ V. Camacho, «Caracterización sintáctica ... » *op cit.*

3. ANALISIS EXPLICATIVO: EL ESTATUTO DE LOS CLÍTICOS CATEGORIALES DESDE EL COMPONENTE SINTÁCTICO

El estudio de los clíticos pronominales románicos propició en el modelo de Principios y Parámetros numerosos debates en cuanto al estatuto del clítico en la Teoría de la X con barras o el mecanismo sintáctico encargado de su generación, entre otros. En relación con la Teoría de la X con barras, el hecho de que mostraran, al mismo tiempo, conductas típicas de las palabras y de los afijos permitió que fueran analizados unas veces como unidades X^{o44} , otras como FX^{45} e incluso como unidades de niveles intermedios X^{46} . Esta cuestión se soluciona con el desarrollo de la *Teoría del sintagma escueto* en la que el formato de la X con barras es abandonado como primitivo teórico. La nueva teoría permite la generación de unidades que se comportan simultáneamente como unidades mínimas (núcleos) y máximas (proyecciones máximas) [$X^{\text{mín}/\text{máx}}$]. Se trata de una posibilidad teórica que Chomsky relaciona, desde el principio, con el comportamiento de los clíticos. Noam Chomsky, «Categories and transformations», en *The Minimalist Program*, MIT Press, Cambridge, Mass., 1995, página 249-3, asumiendo la hipótesis del movimiento, comenta:

«The bare theory departs from conventional assumptions in several respects: in particular, categories are elementary constructions from properties of lexical items, satisfying the inclusiveness condition; there are no bar levels and no distinction between lexical items and *heads* projected from them. A consequence is that an item can be both an X^o and an XP (...) Under the DP-hypothesis, clitics are Ds. Assume further that a clitic raises from its q-position and attaches to an inflectional head. In its q-position, the clitic is an XP; attachment to a head requires that it be an X^o (...) Clitics appear to share XP and X^o properties, as we would expect on minimalist assumptions».

Es decir, los clíticos pronominales funcionarían a un tiempo como proyecciones máximas y mínimas. Desde el punto de vista del verbo que lo subcategoriza, el clítico es una proyección máxima. Se trata de un argumento generado en posición canónica. Por otro lado, al adjuntarse al núcleo $Flex^o$ es desplazado en la sintaxis como X^o , mostrando las características asociadas a las unidades morfológicas. En lo sucesivo, consideraremos que los clíticos pronominales categoriales o de segunda posición son, desde el punto de vista sintáctico, unidades $X^{\text{mín}/\text{máx}}$.

El desarrollo de la teoría de las dependencias sintácticas en el modelo de Principios y Parámetros propició un interesante debate en cuanto al tipo de relación sintáctica existente entre los clíticos y las posiciones argumentales canónicas subcategorizadas por el verbo. El modelo permite el desarrollo de dos hipótesis: la hipótesis del movimiento, que asume que los clíticos se generan en la posición argumental como elementos (pro)nominales para posteriormente desplazarse en la sintaxis hasta su posición en la Estructura-S, y la hipótesis de la generación *in situ*, que asume que existe un tipo de dependencia sintáctica consistente en una cadena en la que el clítico es correferente con la posición argumental.

La primera hipótesis asume que los clíticos son unidades sintácticas derivadas. Dicho de otro modo, se generan como unidades sintácticas nominales o pronominales independientes, siendo sus propiedades morfológicas especiales el resultado del proceso de adjunción que experimentan tras el desplazamiento. Asimismo, este desplazamiento debe estar restringido por las condiciones que regulan el movimiento sintáctico. Por tanto, los análisis intentan determinar si dicho movimiento corresponde al del movimiento de sintagmas o movimiento de núcleos. Si partimos de la idea de que el clítico se adjunta a un núcleo verbal (o el núcleo de una categoría funcional asociada al Sintagma Flexión [SFLex]) la teoría del movimiento exige que la operación de movimiento sea del tipo de núcleo a núcleo. Algunos autores argumentan que los clíticos pueden atravesar límites oracionales

⁴⁴ Aoun, Y. 1985. *On the formal nature of anaphoric relations*. Cambridge, Mass.: MIT Press y Borer, *op cit.*

⁴⁵ Cf. R. Kayne, *French Syntax*, *op. cit.*

⁴⁶ O. Jaeggli, *op cit.*

(fenómeno del ascenso de clíticos) por lo que la posibilidad de que sea movimiento frasal también está disponible.⁴⁷ Este problema se soluciona, como hemos visto anteriormente, con la formulación de la teoría del sintagma escueto en la que se permite que los clíticos puedan desplazarse tanto como sintagmas o como núcleos.

El análisis del movimiento puede ser considerado descriptivamente adecuado en el caso de los sistemas lingüísticos en los que los clíticos y las SSDD argumentales subcategorizadas por el verbo se hallan en distribución complementaria. Por el contrario, en los sistemas lingüísticos del español, rumano, macedonio y búlgaro es posible que ambos elementos, clíticos y SD, coaparezcan en la misma cláusula. Este fenómeno ha llevado a numerosos lingüistas a concluir que los clíticos pronominales deben ser analizados como morfemas de concordancia de objeto. Por tanto, la hipótesis del movimiento no sería válida: si consideramos que la unidad compuesta por el clítico y el verbo es una sola palabra morfosintáctica, la hipótesis del movimiento transgrediría la Hipótesis de la Integridad Léxica (que prohíbe que las reglas sintácticas tengan acceso a la estructura interna de la palabra). En su lugar, autores como A. Rivas⁴⁸, J. Strozer⁴⁹, o H. Borer⁵⁰ sostienen que los clíticos deben ser generados directamente como elementos dependientes del verbo. En el modelo de Principios y Parámetros esta tesis se traduce en la proyección de los clíticos en la sintaxis como parte del SFlex. Concretamente, tras la teoría del SFlex escindido de J. Y. Pollock⁵¹ los clíticos se proyectan como una FConc. Por tanto, en los análisis que asumen la hipótesis de la generación *in situ*, los clíticos pronominales son unidades léxicas primitivas. En consecuencia, en estos trabajos se intenta establecer las condiciones que regulan las relaciones de rección entre el clítico y la posición canónica en términos de la teoría del ligamiento.

3.1. Esbozo de una propuesta de análisis desde una arquitectura de la gramática postlexicalista

S. Franks⁵² y S. Franks y T.H. King⁵³ analizan el comportamiento de los clíticos eslavos en un modelo de gramática postlexicalista en el que los principios de la Teoría de la Optimidad median en el proceso de derivación entre el componente sintáctico y fonológico. Explícitamente, sostiene que la sintaxis sobregenera las construcciones sintácticas que serán posteriormente filtradas en el interfaz sintáctico-fonológico por ciertos principios de la Teoría de la Optimidad que regulan el orden lineal de los elementos sintácticos. Para Franks, la gramática debe diferenciar el comportamiento sintáctico y fonológico de las piezas léxicas. De este modo, podemos caracterizar los clíticos dependiendo de su estatuto sintáctico y dependiendo de su comportamiento fonológico. Por un lado, encontramos clíticos con el estatuto de D^o y clíticos con el estatuto de Conc^o y, por otro, clíticos fonológicamente enclíticos o neutros. La combinación de ambos criterios explicará el comportamiento de los clíticos eslavos. Si extrapolamos su clasificación a los clíticos pronominales románicos obtenemos el siguiente cuadro (incluimos la descripción que él mismo atribuye a los clíticos del macedonio y del búlgaro):

⁴⁷ Si bien los partidarios de la hipótesis del movimiento argumentan que el fenómeno de la subida de clíticos es un claro contraejemplo para la hipótesis de la generación *in situ*, en nuestra opinión el fenómeno de la subida de clíticos no está relacionado con una propiedad sintáctica de los clíticos pronominales, sino que depende de la estructura configuracional que seleccionan los verbos que permiten estas construcciones. Por tanto, la subida no es un problema para dicha hipótesis.

⁴⁸ A. Rivas, *A theory of clitics*, tesis doctoral, MIT, Cambridge, Mass., 1977.

⁴⁹ J. Strozer, J., *Clitics in Spanish*, tesis doctoral, UCLA, 1976.

⁵⁰ H. Borer, *op. cit.*

⁵¹ J. Y. Pollock, J.-Y., «Verb movement, universal grammar and the structure of IP», *Linguistic Inquiry* 20, 1989, págs. 365-424.

⁵² S. Franks, «Position paper: clitics in Slavic», *op. cit.* y «Clitics at the interface», *op. cit.*

⁵³ S. Franks y T.H. King, *op. cit.*

(49)

SISTEMA LINGÜÍSTICO ESTATUTO SINTÁCTICO ESTATUTO FONOLÓGICO		
Macedonio	Conc°	Neutro
Búlgaro	Conc°	Enclítico
Español	Conc°	Neutro
Catalán	Conc°	Neutro
Italiano	D°	Neutro
Francés	D°	Neutro
Portugués	D°	Neutro

Al igual que Franks, sostenemos que si un sistema lingüístico presenta doblado es motivo suficiente para caracterizar sus clíticos con el estatuto de morfemas de concordancia. Para el resto, asumimos el estatuto de núcleos D°.

Sin embargo, la distinción que este autor realiza entre enclíticos y clíticos neutros no nos parece la más apropiada. En primer lugar, los clíticos fonológicamente neutros se caracterizan por no seleccionar una dirección concreta en el proceso de adjunción fonológica: la única condición que debe satisfacer consiste en que el clítico siempre dependa fonológicamente del verbo. La posición enclítica o proclítica depende, por tanto, de la posición sintáctica en la que se encuentren ambos elementos. Así, en las cláusulas finitas el verbo sube por la derecha hasta el nudo Conc° en donde coteja sus rasgos de caso. Como consecuencia, en la sintaxis obtenemos el orden clítico seguido de verbo y en la fonología la posición proclítica; en cambio, en las construcciones no finitas, el verbo no sube hasta Conc°. Así las cosas, el clítico, para cotejar sus rasgos con el verbo, debe bajar hasta la posición sintáctica en la que se encuentre el verbo, mediante una operación de adjunción por la derecha. El resultado es el orden sintáctico verbo seguido de clítico, lográndose la configuración enclítica en la fonología.

Esta derivación no nos parece adecuada habida cuenta de que el desplazamiento sintáctico de elementos de izquierda a derecha no está permitido por la teoría del movimiento. Una operación que, por otra parte, en el caso de ser admitida incrementaría innecesariamente el poder generativo de la gramática. Asimismo, esta explicación asume que el orden lineal de los objetos sintácticos sí puede estar determinado por principios sintácticos. Por contra, nuestra propuesta consiste en que, si bien en el componente sintáctico se establecen las relaciones de dominio y dependencia entre los objetos sintácticos, su orden lineal debe ser controlado por principios de linealización activados en el interfaz sintáctico-fonológico. Es decir, la posición enclítica o proclítica de los clíticos pronominales respecto al verbo debe justificarse en este punto de la derivación.

En segundo lugar, Franks considera que los clíticos cuya distribución se rige por la Ley de Tobler Mussafia son intrínsecamente enclíticos, motivo por el que no pueden aparecer en primera posición de la cláusula. Así, los clíticos del búlgaro son fonológicamente enclíticos, aunque sintácticamente son elementos proclíticos al verbo. Esto implica, por tanto, que serán proclíticos al verbo siempre que haya material fonológico precediéndolos. En caso contrario, se materializarán en la posición enclítica. El resultado de su distribución es consecuencia del desajuste producido entre sus propiedades sintácticas y fonológicas, un patrón que se corresponde con el efecto de Tobler-Mussafia.⁵⁴

Sin embargo, esta caracterización no permite dar cuenta del comportamiento de los clíticos del portugués. Al igual que los clíticos del búlgaro, los clíticos del portugués no pueden ocupar la primera posición de la cláusula. En el caso de que aparezca material fonológico a su izquierda, éste no se adjunta enclíticamente a la primera palabra fonológica de la izquierda, sino que se adjunta fonológicamente al verbo, un comportamiento similar al de los clíticos fonológicamente neutros de su

⁵⁴ S. Franks, «Position paper: clitics in Slavic», *op cit*, pág. 50.

clasificación. Por lo tanto, sería necesario establecer un nuevo criterio fonológico que nos permita diferenciar entre los clíticos del búlgaro y del portugués. En concreto, sostenemos que este criterio sea un requisito prosódico de la Teoría de la Optimidad que impida que estos clíticos ocupen la primera posición de la cláusula, una condición que puede ser recogida por un principio prosódico que prohíba a ciertos elementos que ocupen la primera posición de la cláusula y que algunos autores como S.R. Anderson⁵⁵ denominan NO-INICIAL.

Esta hipótesis parece confirmarse en el comportamiento de los clíticos del rumano. Si bien la distribución enclítica y proclítica de los clíticos del rumano sigue básicamente el patrón morfosintáctico, en este sistema lingüístico nos encontramos con una notable excepción. El clítico de acusativo femenino de tercera persona *o* puede ocupar la posición enclítica con formas verbales compuestas, contexto en el que el resto del paradigma de clíticos aparece en posición proclítica.

(50) Rumano⁵⁶

- a. Am auzit-*o*
He oído=*la*
La he oído
- b. *L-am* auzit
Lo=*he oído*
Lo he oído

En cambio, ambos clíticos de acusativo ocupan la posición preverbal en construcciones en las que, por ejemplo, el complejo verbal está formado por un modal más infinitivo:

(51) Rumano

- a. *Le* pot face
Lo_{masc.} puede hacer
- b. *O* pot face
Lo_{fem.} puede hacer

Estos datos parecen indicar que el motivo por el que el clítico *o* de (50a) aparece en posición enclítica no puede deberse exclusivamente a factores morfosintácticos. De hecho, no es posible que una regla sintáctica pueda aplicarse a un clítico y no al resto de los miembros de su clase: más bien, parece ser un fenómeno exclusivamente fonológico. Así, en rumano, no está permitida la secuencia de dos vocales, contexto en el que se activa una regla fonológica por la que la primera vocal se elide, proceso que podemos observar en (50b). Sin embargo, si esta regla se hubiera producido en (50a) el resultado hubiera sido la desaparición del segmento vocálico que representa el clítico. Por tanto, para evitar este resultado, la gramática optaría por materializarlo en posición enclítica.⁵⁷ Observación que se cumple en la construcción de (51) en la que el clítico *o* no estaría directamente en contacto con una vocal, y por tanto, la proclisis es válida.⁵⁸

En esta línea, creemos conveniente que la distribución enclítica y proclítica de estos clíticos sea controlada por los principios de la Teoría de la Optimidad aplicados en el interfaz sintáctico-fonológico. El orden lineal sería consecuencia de que la base verbal y el grupo compiten por la misma posición en su dominio (téngase en cuenta que ambos se encuentran en el mismo nudo sintáctico y que posiblemente ambos coincidirán en el mismo dominio morfológico). La diferencia interlingüística

⁵⁵ S.R. Anderson, «Wackernagel's revenge: clitics, morphology and the syntax of second position», *Language*, 69, 1, 1993, págs. 68-98.

⁵⁶ A. Raute, *Gramática rumana*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1947, pág. 258.

⁵⁷ Cf. F. Benucci, «Temporal periphrasis and clitics in Central Romance», *Catalan Working Papers in Linguistics* 3.1, 1993, págs. 51-83.

⁵⁸ Cf. C. Dobrovie-Sorin, *op cit* para una explicación sintáctica de este fenómeno.

que se observa en el orden clítico-verbo en sistemas lingüísticos que se rigen por principios morfosintácticos y los que siguen el patrón de la Ley de Tobler Mussafia, se debería a que los principios que controlan el orden lineal son básicamente de naturaleza morfológica y fonológica, respectivamente. Las restricciones que regularían este proceso serían de naturaleza categorial:

(52) Restricciones morfológicas:

ALIN-IZQ. (cl): los clíticos ocupan la posición más a la izquierda de su dominio morfológico.

ALIN-IZQ. (V[+T]): la base verbal ocupa la posición más a la izquierda de su dominio morfológico.

ALIN-IZQ. (V[-T]): la base verbal ocupa la posición más a la izquierda de su dominio morfológico.

Estas restricciones exigen que los verbos finitos y no finitos sean computados de manera independiente. Esta opción nos permite dar cuenta del hecho de que con los primeros la distribución que obtenemos es la proclítica, mientras que con los segundos se obtiene la enclítica. Para ello, la gramática de estos sistemas lingüísticos debe estar jerarquizada de la siguiente manera:

(53) ALIN-IZQ (V[-T]) >> ALIN-IZQ (cl) >> ALIN-IZQ (V[+T])

En el caso de los clíticos que siguen el patrón de la Ley de Tobler Mussafia, estas constricciones corresponderían al principio fonológico NO INICIAL. Asimismo, en estos casos el orden estaría controlado por los siguientes principios fonológicos:

(54) Restricciones fonológicas:

ALIN-IZQ. (cl): los clíticos ocupan la posición más a la izquierda de su dominio fonológico.

ALIN-IZQ. (V): la base verbal ocupa la posición más a la izquierda de su dominio fonológico.

La gramática del búlgaro y portugués, por su parte, podría incluir la siguiente jerarquía:

(55) NO INICIAL (cl) >>ALIN-IZQ. (cl) >>ALIN-IZQ. (V)

La diferencia del comportamiento del portugués y del búlgaro radicaría en que en el componente fonológico los clíticos se comportan como enclíticos, mientras que los clíticos del portugués se adjuntarían al dominio fonológico del verbo.

En cuanto al fenómeno de la interpolación, en nuestra opinión, éste es el resultado del proceso de linealización y no del estatuto sintáctico del clítico. La interpolación se produciría debido a que los elementos que pueden colocarse entre el clítico y el verbo (generalmente adverbios de negación y adverbios aspectuales) son elementos adjuntos al SFlex, es decir, en la sintaxis estos elementos no intervienen entre el núcleo D^o y el verbo. Asimismo, creemos que la interpolación es sensible al peso fonológico del elemento que puede intervenir entre clítico y verbo. Por tanto, las construcciones en las que aparezca material fonológico excesivamente pesado serán filtradas en la estructura prosódica. Posteriormente, en el caso de que la construcción sea seleccionada, estos adverbios competirán en el interfaz sintáctico-fonológico, junto con el verbo y el clítico, por el límite izquierdo del dominio fonológico del SFLex.

4. CONCLUSIONES

Una de las cuestiones más interesantes que han sido tratadas en los análisis sintácticos es la posibilidad de que pueda establecerse una teoría universal de la cliticación que explique el comportamiento de los clíticos mediante un único procedimiento formal, lo que implicaría que los clíticos pronominales de las lenguas naturales poseen un mismo estatuto. En esta línea de trabajo, autores como Richard Kayne y el mismo Chomsky sostienen que el comportamiento de los clíticos pronominales puede explicarse mediante la hipótesis del movimiento. Esto implica que los clíticos

pronominales tienen el estatuto de morfemas libres generados en posición argumental canónica que, en el componente sintáctico, son desplazados hasta la posición adjunta al verbo.⁵⁹ La variación interlingüística será consecuencia de que el clítico aterriza en distintas categorías funcionales dependiendo del sistema lingüístico.

Sin embargo, en nuestra opinión, esta hipótesis no es la adecuada. Los clíticos pronominales categoriales muestran distintos comportamientos en cuanto a la posición que ocupan respecto al verbo y en cuanto a la posibilidad del doblado. De hecho, creemos que, desde el punto de vista sintáctico, sería conveniente diferenciar dos tipos de clíticos: clíticos $D^{\text{máx}/\text{mín}}$ y clíticos $\text{Conc}^{\text{máx}/\text{mín}}$. En el primer grupo, incluimos los clíticos del francés, italiano y portugués, mientras que en el segundo agrupamos aquellos que pueden coexistir en la cláusula con SSDD correferentes, a saber, los clíticos del español, rumano, macedonio y búlgaro. El mecanismo encargado de su generación, por tanto, corresponderá a la hipótesis del movimiento y la hipótesis de la generación *in situ*, respectivamente.

El comportamiento de los clíticos $D^{\text{máx}/\text{mín}}$ será explicado mediante la hipótesis del movimiento. Este movimiento explicaría, por ejemplo, el hecho de que en francés e italiano se produzca el fenómeno de concordancia entre clíticos y participios. En cambio, para los clíticos con el estatuto de núcleos $\text{Conc}^{\text{máx}/\text{mín}}$ asumiremos que la relación existente entre el clítico y la SD con la que concuerda es el resultado de una operación de cotejo de rasgos Especificador-Núcleo. Asimismo, las diferencias que se observan en cuanto a la productividad de las construcciones de doblado con clíticos de dativo y acusativo se deben fundamentalmente a los valores asociados a los rasgos nominales de los núcleos de concordancia.

Aunque estas explicaciones coinciden básicamente con las propuestas de R. Kayne⁶⁰ y J. Franco⁶¹, discrepamos del papel que juega en la derivación la configuración clausal y del requisito de que la adjunción de los clíticos en la sintaxis deba realizarse en una determinada dirección. La hipótesis sintáctica de Kayne y A. M. Madeira⁶² también recurre a estipulaciones *ad hoc* para dar cuenta del orden que se observa entre los clíticos y el verbo. Deben estipular que la adjunción de los clíticos siempre se produce por la izquierda. De este modo, deben asegurarse de que, dependiendo de la configuración enclítica o proclítica, el movimiento del clítico o del verbo debe activarse en un orden determinado.

Por el contrario, opinamos que el proceso de linealización de los objetos sintácticos debe realizarse en el interfaz sintáctico-fonológico. Hemos llegado a esta conclusión tras analizar el comportamiento de los clíticos del búlgaro. De acuerdo con la hipótesis que acabamos de desarrollar, estos clíticos poseen el estatuto sintáctico de morfemas de concordancia puesto que manifiestan doblado de clíticos. Para la hipótesis sintáctica esto implica que su distribución respecto al verbo debe corresponder al patrón morfológico por el que la enclisis y la proclisis dependen de información morfológica del verbo. No obstante, su posición está determinada por consideraciones relacionadas con el orden de palabras. Se trata de elementos fonológicamente enclíticos y, si bien son elementos obligatoriamente adyacentes al verbo, en el caso de que lo precedan, dependerán fonológicamente del material fonológico que se encuentre a su izquierda. Es decir, se observan ciertos desajustes entre su estructura sintáctica y fonológica. El clítico formaría parte del complejo del SFLex en la sintaxis, mientras que en la fonología se adjunta al material a su izquierda. Por tanto, concluimos que una

⁵⁹ N. Chomsky, *op. cit.*, pág. 249.

⁶⁰ R. Kayne, «Null subjects and clitic climbing», en O. Jaeggli and K. Safir (eds.) *The Null subject parameter*, Kluwer Academic Publishers, Dordrecht, 1989a, págs. 239-261 y *The antisymmetry of syntax*, MIT Press, Cambridge, Mass., 1994.

⁶¹ J. Franco, *On object agreement in Spanish*, *op. cit.*, «La concordancia verbal como un continuo ... » *op. cit.* y «Agreement as a continuum ... », *op. cit.*

⁶² A. M. Madeira, *op. cit.*

gramática adecuada capaz de explicar el comportamiento de los clíticos pronominales románicos y eslavos debe tratar mediante mecanismos independientes su distribución sintáctica y fonológica.⁶³

En síntesis, en este artículo hemos intentado demostrar que una teoría adecuada de la cliticación que explique el comportamiento de los clíticos pronominales debe tratar de manera independiente su estatuto sintáctico, sus propiedades fonológicas y los criterios que determinan el orden lineal de las secuencias en las que aparecen.⁶⁴ El interfaz sintáctico-fonológico será el punto de la derivación en el que se produce el proceso de inserción léxica y en donde se ordenan linealmente los objetos sintácticos. En esta línea, Chomsky afirma que no hay evidencias de que el orden lineal juegue algún papel en el componente computacional o en la Forma Lógica. La hipótesis más acertada, por tanto, consistiría en que las restricciones de orden se aplican a la salida del componente morfológico de manera que se le asigne un orden lineal (de izquierda a derecha) a los elementos X° que lo forman (no necesariamente piezas léxicas).

Asimismo, proponemos que los clíticos pronominales son objetos sintácticos o, más específicamente, conjuntos de rasgos- ϕ abstractos con el estatuto de núcleos sintácticos.⁶⁵ El estatuto sintáctico será el que nos permita diferenciar el comportamiento de los clíticos pronominales del francés, italiano y portugués (a los que hemos descrito como núcleos $D^{\text{máx}/\text{mín}}$ generados en posición canónica y que serán desplazados en la sintaxis mediante una operación de movimiento hasta el núcleo de la FConc de objeto) de la conducta de los clíticos del español, rumano, macedonio y búlgaro (los cuales se comportan como morfemas de concordancia y por tanto son generados *in situ* como núcleos $\text{Conc}^{\text{máx}/\text{mín}}$).⁶⁶

⁶³ Esta conclusión coincide con la *Teoría de la Sintaxis Antisimétrica (Antisymmetric Syntax)* de Kayne, *op. cit.*, en la que la relación entre estructura constitutiva y orden lineal de los elementos está controlada por el *Axioma de la Correspondencia (Lineal Linear Correspondence Axiom)*, frente a la suposición estándar de que el orden sintáctico debía ser determinado por el parámetro del núcleo (Fukui, N. 1993. Parameters and Optionality, *Linguistic Inquiry* 24:399-420). Este modelo de gramática será adoptado en Chomsky, *op. cit.*, aplicándolo a la teoría del sintagma escueto.

⁶⁴ Una postura que sostiene los trabajos de Klavans, *op. cit.* y Halpern *op. cit.*. Esta posición nos permitirá explicar por qué los clíticos del búlgaro con el estatuto sintáctico de morfemas de concordancia, desde el punto de vista fonológico, siguen el patrón de la Ley de Tobler Mussafia, un comportamiento que no pueden explicar las propuestas exclusivamente sintácticas ni léxicas.

⁶⁵ Dichos rasgos abstractos podrán ser manipulados en el interfaz sintáctico-fonológico de acuerdo con las propuestas de la Morfología Distribuida, lo que permitirá dar cuenta de la combinación de los clíticos y su anfitrión y la formación de grupos clíticos, un fenómeno que, por otra parte, indica que estos clíticos independientemente de su estatuto sintáctico se comportan de una manera homogénea desde el punto de vista morfológico.

⁶⁶ P. Barbosa, *op. cit.*, también considera que los análisis de la generación de los clíticos mediante el movimiento desde la posición argumental y la generación *in situ* como núcleo de concordancia son opciones paramétricas de la familia románica. No obstante, considera que los clíticos del portugués se generan de la primera forma, mientras que los clíticos del italiano, francés o español se comportarían como morfemas de concordancia. En palabras de Pilar Barbosa Barbosa «Clitic placement in European Portuguese and the position of subjects», en A. Halpern y A. Zwicky (eds.), *Approaching second: second position clitics and related phenomena*, CSLI Publications, Stanford, 1996, pág. 2: «I will argue that what sets apart from the other modern Romance languages is that in the latter pronominal clitics are agreement morphemes heading a Case/Agreement Phrase, whereas in P[ortuguese] E[uropean] they are base-generated in argument position and subsequently moved to a position where they can enter into a checking relation with inflection». Así, para dar cuenta del comportamiento de los clíticos del español, italiano o francés adopta el análisis de Sportiche (1996, D. Sportiche, «Clitic constructions», en J. Rooryck y L. Zaring (eds.) *Phrase structure and the lexicon*, Dordrecht, Kluwer Academic Publishers, 213-76, 1996) en el que los clíticos proyectan en la sintaxis su propio sintagma, mientras que en posición argumental un elemento pronominal nulo, en el caso del francés o italiano, o un sintagma argumental, en el caso del doblado

Por otro lado, la posición que adopte el clítico respecto al verbo se determinará en el interfaz sintáctico-fonológico con independencia de su estatuto sintáctico. Así, los clíticos del portugués y del búlgaro, clíticos $D^{\text{máx}/\text{mín}}$ y clíticos $\text{Conc}^{\text{máx}/\text{mín}}$ respectivamente, se rigen por criterios fonológicos (el patrón de la Ley de Tobler Mussafia), mientras que el resto siguen criterios morfológicos. Concretamente, proponemos que el orden lineal sea determinado por principios de la Teoría de la Optimidad.⁶⁷



del español, se desplaza en la sintaxis hasta el especificador del sintagma clítico. En este análisis los clíticos se comportan como morfemas verbales, puesto que el verbo en su desplazamiento a través de los núcleos funcionales del SFlex recoge sus marcas verbales entre las que se encontrarían los clíticos.

⁶⁷ E. Bonet y M.R. Lloret, «OCP Effects in Catalan Cliticization», *Journal of Catalan Linguistics*, 1, 2002, págs. 19-39.